



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Infrascrito Secretario Municipal de Quetzaltenango CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de sesiones ordinarias y extraordinarias del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO en donde se encuentra suscrita el acta número NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (09-2022) de sesión ordinaria de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, la que copiada literalmente dice: **“ACTA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (09-2022)** En el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, el día miércoles treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, siendo las quince horas con diez minutos, una hora después de la señalada en la convocatoria para la presente sesión, constituidos en el Salón de Honor de la Municipalidad de Quetzaltenango, con el objeto de celebrar sesión ORDINARIA del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO, órgano a quien en lo sucesivo se denominará –COMUDE-; el cual lo preside el señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, en su calidad de Coordinador Accidental del –COMUDE-; acompañado del Síndico Municipal Primero, Licenciado, MARIO LEONEL CIFUENTES MALDONADO; y los señores: RONY ALVAREZ, Dirección de Gestión de Riesgos; Licenciada, MIRNA HERRERA, Dirección Jurídica Municipal; Licenciada, ESMERALDA GAMARRO, COCODE Luna de Plata; Doctor CHRIS RIVAS, Dirección Municipal de Salud; Mgtr. AMILCAR RIVAS MONZÓN, Gerente General Municipal; HEBER ICAL, Salón de Honor; KEVIN PÉREZ, Gerencia de Informática; JOAO GÁMEZ, Informática; CLAUDIA AGUILAR, Dirección de Cohesión Social, Mgtr. MARGARITA CAMPOLLO, Directora de Cohesión Social; RIGOBERTO CHAN, COCODE XETUJ; HELENE KOOPPLER, MINEDUC; ROBERTO MARIN, Gestión de Riesgos; CARMEN MALDONADO, COCODE Rio Seco zona 6; LICIA ICAL, Dirección de Comunicación Social; ZOILY MÉNDEZ, Directora de Biblioteca Municipal; TELMA BEATRIZ HERNÁNDEZ, Alcaldía Comunitaria; MELVIN ULIN, Cámara de Comercio; TANIA URIZAR, MINEDUC; MIRNA MARTÍNEZ, MINEDUC-DIGEEX; LUCILA RODRÍGUEZ, Comisión de Drenajes; MIRIAM MONTERROSO, EEMQ; JOSÉ ALFREDO JUANTÁ, COCODE Valle de las Rosas zona 11; MARIO MENCHÚ, DAFIM; ROSA ISABEL CHAJ, Dirección de Servicios Ambientales; HÉCTOR GARCÍA, COCODE La Prolongación; HUGO ROBERTO MAZARIEGOS, Comisión Permanente de Riesgo de Inundaciones; IVONNE IXCAYAN CASTRO, Dirección de Abastos y Mercados; SERGIO MONZÓN, COCODE La Joyita; ARMANDO

ACTA 09-2022. COMUDE



SECRETARÍA MUNICIPAL

PÉREZ CHÁVEZ, COCODE 37 Avenida zona 8; OTTO RENÉ ROBLES VELÁSQUEZ, COCODE Colonia el Rosario; EDGAR UMAÑA, Comisión Permanente de Inundaciones; JAVIER QUIÑONEZ, Dirección Municipal de Planificación; BYRON ISMAEL LÓPEZ, MINEDUC; GUSTAVO REYNA, Comisión de Drenajes; Ingeniera, LUCIA PRECIADO, Dirección de Drenajes; JUAN LUIS CASTAÑEDA, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; JOSÉ MANUEL GALICIA, Juzgado de Asuntos Municipales; y la Asistente Ejecutiva de Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, quien de todo lo actuado doy fe y por excusa presentada por el Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES y de conformidad al artículo 47 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, señor, DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO. **No asistieron ni presentaron excusa:** SRA. CLAUDIA ELIZABETH LÓPEZ HUINAC, COCODE CANTÓN LAS TAPIAS; SR. PABLO ANTONIO HUINAC ALVARADO, COCODE CANTÓN CHOQUÍ ALTO ZONA 6; SR. VIRGILIO OROZCO COYOY, COCODE ALDEA LAS MAJADAS; SR. ENRIQUE GUZMÁN SAJQUIM, COCODE CANTÓN CANDELARIA; SR. SANTOS MARIANO VELASQUEZ GONZALEZ, COCODE CANTÓN CHICUA; SR. JUAN CARLOS ALEJANDRO LOARCA, COCODE CANTON CHITUX; SRA. ANA SOFIA SANTOS LOPEZ, COCODE CANTÓN LLANOS DEL PINAL; SRA. JUANA YANIRA ELOISA JUAREZ GONZÁLEZ DE SAQUIC, COCODE CANTÓN LLANOS DE LA CRUZ; SRA. LILY MARLENI GUZMÁN PUAC, COCODE SAN JOSE FINAL DE LA ZONA 10; LICDA. DALILA MARIBEL CASTRO MONZÓN, COCODE DE TODO EL SECTOR DE EL CALVARIO ZONA 1; SR. JORGE ALBERTO GOMEZ CIFUENTES, COCODE BARRIO EL CENZAL ZONA 4; SR. ROMAN AGUSTO LÓPEZ ZALDAÑA, COCODE COLONIA LA COLINA ZONA 5 LAS ROSAS; SRA. LESLI YANETH COLOP IXCOY, COCODE BARRIO GARIBALDI ZONA 9; SR. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ AGUILAR, COCODE FINAL DE LA 13 CALLE ZONA 10; REPRESENTANTE MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN; BILLY FERNANDO GÓMEZ PEREIRA, REPRESENTANTE FISCALIA DE DISTRITO DE QUETZALTENANGO MINISTERIO PÚBLICO; REPRESENTANTE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; DR. MAX SALVADOR SOTO DE LEÓN, REPRESENTANTE DISTRITO DE SALUD; SRA. JOHANA MÉNDEZ, REPRESENTANTE SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL; REPRESENTANTE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE; SR. OSWALDO ROMAN SAQUIC RODAS, REPRESENTANTE UNIÓN DE TRABAJADORES QUETZALTENANGO; SRA. SANDRA PATRICIA CHAN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE



SECRETARÍA MUNICIPAL

COORDINADORA DE LA MUJER UTQ; SRA. MARIA VICTORIA SAQUIC COTOC, REPRESENTANTE RED DE MUJERES IXOQUIB NOJ; MGTR. HERBERT RICHARD MAZARIEGOS CUYUCH REPRESENTANTE UNIVERSIDAD MESOAMERICANA; SRA. NELLY BETZABE DE LEÓN REYES, REPRESENTANTE UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR; SRA. MARIA DIOSALINDA ALVARADO HUERTAS, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN IXOQUIB' MIRIAM; SRA. ALEJANDRA ARGENTINA CHÁVEZ DIAZ, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES; SR. OSCAR ENRIQUE NIMATUJ, REPRESENTANTE RED DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS; SR. JULIA AURORA SUM COYOY DE QUEMÉ, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN MUJER TEJEDORA DEL DESARROLLO; SR. ERICK QUIROA, REPRESENTANTE UNIVERSIDAD DA VINCI; DRA. ROSA MARCELA ALPIREZ AMEZQUITA, REPRESENTANTE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES RODOLFO ROBLES; SRA. MARIA ANA CRISTAL COTZOJAY, REPRESENTANTE COMISIÓN DE LA MUJER; MSC. ALICIA JUDITH ALVARADO, REPRESENTANTE CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE; ING. JOSUÉ ARODY ZASO SOLIS, DIRECTOR DIRECCIÓN DE GESTION TERRITORIAL; SR. JOSÉ LUIS CUPIL ROSAL, OFICINA MUNICIPAL NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD; LICDA. IRMA YOLANDA TUC, DIRECTORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER; SRA. HEYDI JOHANNA ORDOÑEZ PRESANCIN, DIRECTORA INTERINA CASA DE LA CULTURA; ING. RENE BARRIOS, EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE XELAJÚ; SR. NESTOR AUGUSTO MARTINEZ GUTIERREZ, REPRESENTANTE RED MUNICIPAL DE JUVENTUD DE QUETZALTENANGO; SRITA. ALEJANDRA PATRICIA DE LEÓN, REPRESENTANTE CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE QUETZALTENANGO; SR. FRANCISCO MONZON CHAN, REPRESENTANTE ALCALDES COMUNITARIOS RURAL; SR. MELVIN ESTUARDO ZACARIAS VELÁSQUEZ, RENAP; DANIEL OVALLE, MINGOB UPCV; TERESA VILLAGRAN CONALFA. Y se procedió de la manera siguiente.-----

PRIMERO: El Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, previa comprobación del quórum requerido y exigido por la ley DECLARA ABIERTA la sesión y pone a consideración de los presentes la agenda que contiene los puntos a ser tratados y habiendo sido aprobada la misma debe correr agregada a la presente acta.-----

SEGUNDO: La Asistente Ejecutiva de Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, procedió a dar lectura integral del acta SIETE GUION DOS MIL VEINTIDOS de sesión extraordinaria celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós, y la misma



SECRETARÍA MUNICIPAL

fue aprobada en su totalidad.-----

TERCERO: ASUNTO: Relacionado con Excusa verbal de Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, quien por compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles treinta y uno de agosto de dos mil veintidós a las catorce horas, por lo que presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad

ACUERDA: I) **Aceptar la excusa verbal del Alcalde Municipal, señor, JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES, quien por compromisos contraídos con anterioridad no estará presente en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles treinta y uno de agosto de dos mil veintidós a las catorce horas, por lo que presidirá la presente sesión el Concejal Municipal Tercero, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO.** -----

CUARTO: ASUNTO: Relacionado con Excusas de Síndico Municipal Segundo, señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN; Concejal Municipal Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO y Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, quienes por compromisos contraídos con anterioridad no estarán presentes en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles treinta y uno de agosto de dos mil veintidós a las catorce horas. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad **ACUERDA:** I) **Aceptar la excusa del Síndico Municipal Segundo, señor, ALHAN ABILIO LÓPEZ DE LEÓN; Concejal Municipal Quinto, MSC. SIEFREN RAIMUNDO MÉNDEZ PANAMEÑO y Concejal Municipal Octavo, señor, EDGAR RACANCOJ GARCÍA, quienes por compromisos contraídos con anterioridad no estarán presentes en la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del día de hoy miércoles treinta y uno de agosto de dos mil veintidós a las catorce horas.** -----

QUINTO: ASUNTO: Reprogramación de la sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del mes de agosto de 2022. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad **ACUERDA:** I) **Reprogramar la sesión ordinaria del**



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO del mes de agosto dos mil veintidós, del día miércoles diez de agosto para el miércoles treinta y uno de agosto de dos mil veintidós. -----

SEXTO: ASUNTO: Juramentación del representante de la COMISIÓN CIUDADANA PERMANENTE DE RIESGOS, DRENAJES E INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que tendrá a bien leer quiénes son los integrantes: Coordinador, EDGAR ALFREDO UMAÑA; Sub Coordinadora, GLORIA ELIZABETH RODAS GÓMEZ; Sub Coordinador II, GUSTAVO ADOLFO REINA ARRIAGA; Secretario, OTTO RENÉ LÓPEZ VELÁSQUEZ; Sub-Secretario, ADRIAN CATARINO MORENO MAZARIEGOS; Tesorero, JOSÉ EDWIN ROBERTO MARIN; Vocal I, HÉCTOR CRISTOBAL GARCÍA CUX; Vocal II, RIGOBERTO ANTONIO CHAN RODAS; Vocal III, TOMAS JULIO CHAJ GARCÍA; Vocal IV, ANTONIETA LUCIA RODRÍGUEZ VÁSQUEZ; Vocal V, HUGO ROBERTO MAZARIEGOS GONZÁLEZ. De esta manera quedo conformada la Comisión, el punto que se tiene es la juramentación del representante titular que es EDGAR ALFREDO UMAÑA, solicita que pase al frente para realizar la juramentación. Procede a la juramentación, solicitándole que levanten la mano derecha a la altura del hombro y posterior a cada una de las preguntas responda afirmativamente; formula las siguientes preguntas, “¿jura como integrantes del Consejo de Desarrollo respetar la Constitución Política de la República de Guatemala? a lo que responde: Sí Juro. ¿Jura respetar y velar porque se respete el Código Municipal, la Ley de Descentralización, y la Ley de Consejos de Desarrollo? a lo que responde: Sí Juro. ¿Jura poner todo su empeño, trabajo, dedicación y esfuerzo para el engrandecimiento de Quetzaltenango? a lo cual responde afirmativamente. Habiendo sido juramentado se le da la toma de posesión de su cargo, por lo que se le agradece su participación y el desempeño que realizará a lo largo de este cargo. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por unanimidad **ACUERDA:** I) Darse por enterados y recibidos de la Juramentación del Representante de la COMISIÓN



SECRETARÍA MUNICIPAL

CIUDADANA PERMANENTE DE RIESGOS, DRENAJES E INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO, siendo el señor, EDGAR ALFREDO UMAÑA, como miembro del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) 2022-2023.-----

SÉPTIMO: ASUNTO: Socialización de programas Educativos para Jóvenes que se encuentran fuera del sistema Educativo. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que esto está a cargo del Ministerio de Educación. Toma la palabra Licenciada, HELENE JACQUELINE KOOPPLER CANORGA, de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, quien manifiesta que este punto es para hacer del conocimiento del COMUDE las modalidades que tienen y que son extraescolares, esto quiere decir que no necesariamente el estudiante tiene que llegar a un centro educativo sino que el docente llega a donde están los estudiantes; la solicitud como Ministerio de Educación es que si los miembros del COMUDE detectan dentro de las comunidades jóvenes que están en edad educativa, que se comuniquen con cualquiera de las personas que presentará para que ellos puedan llegar al seno familiar y la finalidad no es que ellos lleguen a un establecimiento sino que como Ministerio de Educación se llegue a ellos, agradece el espacio. Recalca que si los miembros del COMUDE ven en sus comunidades que existen jóvenes que no están estudiando, por favor que notifiquen para que se les pueda regresar a la educación y apoyar a los jóvenes en este tiempo de pandemia, se ha visto que la demanda educativa ha bajado mucho, hay muchos jóvenes y niños que ya no siguieron estudiando pero como MINEDUC están en este espacio para poder recuperarlos y que sigan adelante que su educación. Toma la palabra la profesora, MIRNA MARTÍNEZ, de la Dirección General de Educación Extracurricular, quien manifiesta que están presentes para que los miembros del COMUDE sean los portavoces. La Dirección General de Educación Extracurricular desea brindar educación a aquellos jóvenes o adultos que ya no tuvieron oportunidad por diversas causas, trabajo, economía o traslado a un centro educativo. Presentará el Programa de Educación por Correspondencia que se dirige a estudiantes que no han terminado su primaria y en dos años podrías continuar con el proceso educativo. Los requisitos serían que el alumno sepa leer y escribir, el estudiante sea mayor de trece años y de ahí no hay límite de edad, presentar su certificado de nacimiento o DPI y llenar una



SECRETARÍA MUNICIPAL

ficha de inscripción, todos los requisitos y la información del programa de Primaria acelerada, la harán llegar a cada uno de los miembros del COMUDE por medio de trifoliales. Toma la palabra la profesora, TANIA URIZAR, de la Dirección General de Educación Extracurricular, quien manifiesta que está a cargo del Programa Modalidades Flexibles, en este programa como en todos los programas de la DIGEEX, está orientado a apoyar a todas aquellas personas que deseen iniciar o continuar con su proceso educativo, en Modalidades Flexibles trabajan básico y diversificado, hay varios requisitos para trabajar en este programa pero el esencial es que para básico tengan quince años cumplidos y para diversificado tengan diecisiete años cumplidos, más adelante explicara cuales son los otros requisitos; básicamente el objetivo principal de modalidades flexibles, como su nombre lo indica, es hacer flexible la educación que estas personas tengan acceso de manera fácil, de manera que puedan adecuarse al programa, no tienen que estar en un horario establecido como regularmente se hace en los establecimientos de educación sino que tienen la posibilidad de adaptar los horarios para que los estudiantes puedan dedicarse a otras actividades pueden ser familiares, laborales, muchas veces por cuestiones de ubicación geográfica o por falta de recursos no puede continuar sus estudios, entonces se está brindando esa flexibilidad. En modalidades flexibles se trabaja por etapas, en el nivel básico son dos etapas, la primera etapa constituye el primer semestre, el segundo semestre será equivalente a segundo básico y el tercer y cuarto semestre equivaldrá a tercero básico y así termina el nivel básico; para el diversificado también se trabaja en dos etapas, la primer etapa representa el cuarto grado de Bachillerato y la segunda etapa el quinto grado de Bachillerato, la carrera que tienen en Modalidades Flexibles es el Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en emprendimiento y Productividad, esto le brinda oportunidades a las personas para que culminen su nivel medio y que incluso tengan oportunidad de ir a la universidad, todo esto se trabaja en modalidades flexibles y muy similar al programa también está el programa de PRONEA. Toma la palabra el profesor, BYRON LÓPEZ, del Programa de PRONEA, quien manifiesta que es el programa nacional de educación alternativa; este es uno de los programas que recientemente salió en el área extraescolar, según la creación de su acuerdo Ministerial 3852-2017 es de finales del dos mil diecisiete, hay un considerando que va enfocado al por qué de la creación:



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, existe un alto número de la población guatemalteca que no ha tenido acceso a la educación del Nivel de Educación Primaria y el Nivel de Educación Media, o no concluyeron estos niveles educativos y por consiguiente ven limitadas sus oportunidades de mejorar su calidad de vida, por lo que de conformidad al Artículo 5, literal "a" inciso 2 del Acuerdo Ministerial 3590-2011 del 21 de diciembre de 2011 y el Acuerdo Ministerial 785-2011 del 21 de marzo de 2011; se hace necesario implementar una modalidad de entrega educativa extraescolar, flexible y alternativa, en los niveles primario, medio y permanente para la vida y el trabajo, mediante el uso de tecnologías de información. Deberá publicarse sin costo alguno.

Este considerando hace énfasis del por qué se crean estos programas. De hechos todos han notado que en la realidad de Guatemala hay demasiadas personas que necesitan ser educadas y se crea con este propósito, que se apoye a estas personas que quieran seguir estudiando pero por razones de trabajo no pueden seguir y otras que dejaron de hacerlo también se les puede dar la oportunidad. A continuación da a conocer el primer artículo del Acuerdo Ministerial:

ACUERDA:

Artículo 1. Creación. Se crea el Programa Nacional de Educación Alternativa, que podrá utilizar las siglas -PRONEA-, coordinado por la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX- y que tiene como propósito facilitar oportunidades educativas en el marco de la educación permanente, a través del uso de tecnologías de información, con modalidades flexibles, semipresenciales y a distancia con entrega virtual, dirigidas a la población que no ha tenido acceso a la educación escolar, que no la haya completado, o bien a quienes habiéndola tenido deseen ampliarla.

Muchas personas solo llegaron a sexto primaria, solo saben leer y escribir, a esas personas va enfocado este programa ya que se les da la oportunidad de que sigan o que continúen sus estudios y el Ministerio los certificará; también se hace énfasis en el uso de tecnología de información, hoy en día la pandemia obligo a hacer uso de la tecnología y se permite el uso de teléfonos, ahora se tienen modalidades extraescolares, flexibles, lo que significa darle la oportunidad a personas que si trabajan también pueden seguir estudiando y ellos mismos pueden calendarizar pueden elegir su horario de trabajo, de hecho el Ministerio de Educación a través de su plataforma provee material, este se puede descarga y también se puede hacer entrega en copias y se ayuda al medio ambiente al no utilizar más papel, es una de las ideas que también tiene este sistema. PRONEA es un programa gratuito dirigido a la población que sabe leer y escribir y que desea iniciar o completar su proceso formativo en nivel primario o nivel medio, funciona a través de una plataforma virtual ofreciendo educación a distancia, en línea y también con métodos de auto aprendizaje impresos; está disponible para personas que residen en Guatemala o en el extranjero, algunas personas por necesidad económica tienen que migrar y a esas personas que están en el extranjero también se les puede brindar esa educación y se les puede dar una certificación del Ministerio de Educación. La forma en



SECRETARÍA MUNICIPAL

que está estructurado este tipo de educación, está organizada en etapas y funciona en la modalidad a distancia con entrega educativa virtual o con material impreso, en primaria se tienen dos etapas, la etapa uno comprende primero segundo y tercero primaria corresponde a un año; la etapa dos abarca cuarto quinto y sexto primaria y también corresponde a un año; se tiene un máximo de diez meses para poder dar ese programa que corresponde a esa etapa, si se pone a trabajar realmente en ocho meses termina lo que es la etapa pero si en dado caso se tarda la persona más del tiempo esto se puede acreditar a cualquier época o cualquier mes no necesariamente tiene que iniciar en enero o en febrero, en cualquier mes se puede inscribir, también se da la certificación cuando termine su proceso, por lo que es un periodo el que se tiene como base igualmente la etapa dos que es de un año. El Ciclo Básico también comprende dos etapas, primero y segundo básico en un año, la etapa dos es tercero básico para un año; el ciclo diversificado también es de dos años, etapa uno cuarto bachillerato, etapa dos quinto bachillerato, estas etapas son flexibles en calendario y horario, no necesariamente tiene que estar establecida una fecha para el inicio de la educación, sino puede ser en cualquier momento, el sistema está abierto para este tipo de inscripciones, de hecho sí se puede realizar, el propósito de todo es ayudar a las personas han sido apartadas quizás porque ya paso la edad en el sistema de registro de estudiantes lo limita, pero en estos programas no hay edad. Toma la palabra Licenciada, HELENE JACQUELINE KOOPPLER CANORGA, de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, quien manifiesta que estarán entregando trifoliales para que se tenga mayor información. Toma la palabra el profesor, BYRON LÓPEZ, del Programa PRONEA, quien manifiesta que los requisitos de inscripción son similares a los expuestos anteriormente, nivel primario de trece años en adelante; ciclo básico de quince años en adelante; ciclo diversificado de diecisiete años en adelante, se les da una ficha la cual tiene que llenar, su certificado de nacimiento si es menor de edad de lo contrario una copia de DPI, copia de certificado del grado que corresponda, el último que aprobó, los requisitos no son mayores, no como un establecimiento de estudio normal lo requiere. En los trifoliales están los números de teléfono a los cuales pueden avocarse. Toma la palabra el Ingeniero, EDGAR UMAÑA, Cocode El Cervecerero zona 1, quien pregunta ¿Cómo se van a implementar los niveles de educación con las personas que se inscriban, serán maestros especializados o tiene que ser un grupo de estudiantes?



SECRETARÍA MUNICIPAL

¿Cómo será la modalidad, si es presencial en dónde y si es semi presencial o en alguna plataforma en redes sociales o cómo se piensa hacer? Toma la palabra el profesor, BYRON LÓPEZ, del Programa PRONEA, quien manifiesta que en el caso de PRONEA la modalidad es a distancia y es un programa que los acompaña en un lapso del proceso de enseñanza aprendizaje, también hay una plataforma en el Ministerio de Educación en donde se puede descargar contenido; si hay un grupo o un alumno interesado, se inscribe, de hecho hay una plataforma que es similar al SIRE pero en este caso es SIREX por ser extraescolar, el primero proceso es inscribirlos, seguidamente se forman grupos y dependiendo del nivel que el grupo quiera seguir así es como se van ordenando, cuando ya se ordenan los grupos se encargan de iniciar el proceso enseñanza aprendizaje pero se hacen grupos posterior a estar inscritos en el SIREX y en su caso les da el acompañamiento de forma virtual, hay un programa que los guía, hay información, documentos para poder guiarlos, ellos los pueden descargar, los estudian en casa, como es a distancia y cuando se termina el proceso, el estudiante puede pasar su evaluación y posteriormente ser supervisado, se les da una supervisión de forma presencial para ver cómo va el rendimiento en lo académico, sí se da ese proceso para llevar a los grupos a su proceso de estudio. Toma la palabra la profesora, MIRNA MARTÍNEZ, de DIGEEX, quien manifiesta que para los programas de primaria y modalidades flexibles, por el momento la sede está en el mercado Anexo Rosmo interior, se está atendiendo en el centro integral para trabajadores, se está iniciando con modalidades flexibles básico y diversificado para la atención presencial, pero ellos pueden llegar a los lugares, si como COCODEs tienen un lugar o espacio físico se puede armar el grupo y llegar hasta donde los estudiantes están, los grupos pueden ser de diez personas en adelante y poder atenderlos directamente presencial, una o dos veces a la semana. Toma la palabra la profesora, TANIA URIZAR, del Programa de Educación Extracurricular, quien manifiesta que también se maneja con módulos de aprendizaje integrado, entonces se les entrega el material a los jóvenes, para cada etapa se utilizan dos módulos, eso lo da el Ministerio de Educación y esas son las guías de trabajo de aprendizaje, se les da acompañamiento y se les dan los temas y ellos tienen actividades en sus módulos de aprendizaje, no estarán con cursos por separado como Lenguaje como Productividad y Desarrollo Matemáticas, sino todo está integrado en módulos y eso lo entrega el Ministerio de Educación al terminar las etapas los jóvenes obtendrán



SECRETARÍA MUNICIPAL

su certificado como si estuvieran dentro del sistema escolar normal pero es el mismo que el Ministerio de Educación. Funciona también con el apoyo de instituciones gubernamentales no gubernamentales de asociaciones, municipalidades, de qué forma se trabaja con estas entidades, que brinden el apoyo de un espacio físico porque se han creado programas para ocupar espacios, se tienen escuelas que solo se ocupan de día entonces otros programas de estudio también utilizan los establecimientos por lo que hace falta infraestructura, en las organizaciones que apoyan con el espacio físico, se llega se da el acompañamiento, como la educación es semi-presencial, se atiende una o dos veces por semana. Toma la palabra Licenciada, ELVIRA ESMERALDA GAMARRO, COCODE Luna de Plata, quien manifiesta que su pregunta es en relación a los cursos que se imparten en diferentes plataformas ¿estos cubren lo que el estudiante necesita para incorporarse posteriormente a un sistema educativo presencial? Por ejemplo el nivel básico que se puede incorporar posteriormente a nivel diversificado y el nivel diversificado que se pueda incorporar después a la universidad porque lamentablemente nuestro sistema educativo nacional a veces no cubre muchos cursos que le dan a nuestros hijos en los colegios privados, ¿no existe esa deficiencia en estos programas? Toma la palabra el profesor, BYRON LÓPEZ, del Programa PRONEA, quien manifiesta que la ventaja de estos programas es que son flexibles, en algunas entidades se ve ese tipo de tropiezo, de hecho se tuvo un caso la semana que paso con una estudiante que tenía problemas con un certificado, ella estaba estudiando en una escuela de educación normal pero no la querían inscribir porque no encontraban una certificación del último año e incluso su diploma, no lo quisieron dar proceso en la misma institución sin embargo en el área de PRONEA le dijeron que mejor desistiera y que mejor la inscribieran en el programa PRONEA ya que solo necesitaban el último certificado y si no lo tenía, lo que se hace en este caso fue hacer un examen por suficiencia, se le dan los contenidos y si realmente lo aprueba se le da su certificado si en dado no lo tiene, de hecho sí valen los certificados, si esta persona realiza el nivel primario y quiere seguir su educación de una forma normal lo puede hacer. Toma la palabra la profesora, MIRNA MARTÍNEZ, del Programa de Educación Extracurricular, quien manifiesta que los contenidos están basados en el CNB, tanto de la primaria del Básico y Diversificado y hace ese enlace para poder llevar al estudiante con los contenidos de acuerdo a los niveles al que vaya ascendiendo, que también era parte de la pregunta, sí reciben de forma integral pero con





SECRETARÍA MUNICIPAL

todos los contenidos del CNB que requiere el Ministerio de Educación, el sistema de registros educativos brinda ese CNB que es el de las escuelas formales y educación extraescolar tiene sus sistema educativo de educación extraescolar, ya están completamente registrados, la primaria esta desde 1973, ya tienen bases y fundamentos para la educación. Toma la palabra la profesora, TANIA URIZAR, del Programa de Educación Extracurricular, quien manifiesta que lo que se requiere es que un estudiante si inicia la primera etapa de uno de los niveles tiene que continuar con el programa, tiene que hacer la primera y la segunda etapa, para básico la primer etapa comprende primero y segundo básico y que después quiera pasar a una institución para tercero no se puede, tendría que terminar el básico completo y ya puede ir a diversificado a cualquier otra institución pero sí se inicia en el programa tiene que terminar los niveles para que sea válido. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien agradece al Ministerio de Educación, quienes presentaron la socialización de programas educativos para jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo. A continuación pregunta a los integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO ¿se dan por enterados de la información brindada? Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por mayoría **ACUERDA: I) Darse por enterados de la información brindada por personeros del Ministerio de Educación, en relación a los programas que proporciona la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR para los jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo.**-----

OCTAVO: ASUNTO: Dar a conocer las actividades de Feria de la Independencia 2022. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que esto está a cargo de Licenciado, AMILCAR CONTRADO RIVAS, Gerente General de la Municipalidad de Quetzaltenango. Toma la palabra el señor Gerente General Municipal, Mgtr. AMILCAR CONTRADO RIVAS MONZÓN, quien manifiesta que con relación a las actividades de Feria en el punto TERCERO del acta TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTIDOS el Honorable Concejo Municipal aprueba que se realicen las actividades de fiesta



SECRETARÍA MUNICIPAL

Centroamericana de Independencia en el Centro Intercultural y Deportivo de Quetzaltenango, de lo cual se solicitaron los dictámenes a cada una de las dependencias de la Municipalidad y con esto se realiza el trámite en la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deporte el cual mediante la resolución administrativa 343-2022 resuelve autorizar lo solicitado por el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL con respecto al uso y realización de mejoras al Centro Intercultural y Deportivo de Quetzaltenango, en ese sentido se realizarán algunas mejoras como el cambio de algunos postes de energía eléctrica que ya están demasiado gastados, se le va a dar un mantenimiento mínimo a las instalaciones y fueron claros y categóricos con el IDAEH en el sentido que no van a tocar ninguna obra arquitectónica que esté debidamente resguardada sino que únicamente a lo que se le pueda dar el mantenimiento respectivo, también se van a utilizar baños móviles para evitar que en un momento determinado pudieran colapsar los drenajes ahí, dado que ya tienen bastante tiempo de uso y de alguna forma están azolvadas algunas áreas del drenajes; también se autorizo la utilización de la finca en el Centro Cívico de la zona 6, justamente en donde funciona la Empresa Eléctrica, en ambos espacios tienen catorce mil metros cuadrados los cuales hacen un total de veintiocho mil doscientos o trescientos metros cuadrados que se han puesto a disposición, esto versus los sesenta y nueve mil metros cuadrados que tenían en CEFEMERQ por lo que se ven bastante reducidos en cuanto a eso, ya se elaboró un plan de riesgos para mitigar el impacto vial, también para mitigar los espectáculos y las actividades de feria que conlleven cierto riesgo, se está exigiendo una NRD4 a cada uno de los desarrolladores de actividades que corren de alguna forma algún riesgo, la función de la Municipalidad en ese caso es ser verificadores y dentro del contexto ya se tiene activada COMRED, se tiene una tabla de llamadas, una tabla de articulación en caso de emergencia, en este caso el Director General es el Alcalde Municipal, el Coordinador General es el Gerente General Municipal y así sucesivamente se tiene distribuido a los oficiales de enlace y también quedan en apresto las dependencias municipales que en un momento determinado, en situación de riesgo tienen que entrar a actuar, las diferentes



SECRETARÍA MUNICIPAL

comisiones han presentado lo que son los desfiles, desfiles de primaria, preprimaria, desfile de carrozas y ya hay una programación, se han estado realizando las actividades para elección, coronación e investidura de las diferentes reinas de Quetzaltenango, ya se tienen las diferentes coordinaciones, en ese sentido han estado viendo que se cumpla el acuerdo y son eventos muy reducidos presencialmente pero han sido ampliamente difundidos a través de medios de comunicación y las diferentes plataformas digitales que tiene la Municipalidad de Quetzaltenango. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que todas estas actividades de feria fueron programadas por las distintas comisiones que fueron nombradas y cada una de ellas está cubriendo sus actividades tanto con la elección de reinas y los desfiles también. Procede a preguntar a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo ¿se dan por enterados de la socialización de actividades de feria? Toma la palabra Mgtr. SERGIO MONZÓN, quien manifiesta que en la reunión anterior se había solicitado este punto y que se le diera un poco más de atención ya que se está acortando más el tiempo, no se leyó al momento de leer el acta pero sí solicitaron que se especificara; en cuanto a lo que acaban de explicar, solicita que se haga una publicación a través de los COCODEs sobre temas como las medidas de seguridad para la población, que aun no se han realizado también la realización de actividades todo lo que la Municipalidad tiene previsto realizar para esos días y aprovechar el canal de comunicación que tienen los COCODEs con la población de forma digital para que se pueda compartir la información a los vecinos, también se han autorizado una serie de eventos masivos, está bien puesto que la economía de la ciudad ha estado detenida varias años sin embargo es importante que la Municipalidad como ente rector de estos eventos, trate de evitar las complicaciones que ha habido con los vecinos en varios puntos en particular el área que representa no hay ningún conflicto hasta el momento pero han tratado de articular con Policía Nacional Civil solamente falta la Policía de Tránsito para que tomen medidas para mitigar el efecto o impacto que estas actividades tienen en la población, si se hace un evento en la



SECRETARÍA MUNICIPAL

puerta de la casa de alguien pues se tendrán molestias pero si se toman acciones preventivas se puede llevar la fiesta en paz entonces que de forma proactiva la Municipalidad tome estas medidas, en particular en donde se ubica se realizará un concierto donde esperan más de diez mil personas pero le gustaría que la Municipalidad, que es quien autoriza este evento, ya que hay hechos que ocurren en este tipo de eventos, inseguridad normalmente hay asaltos robos, entonces que pueda articular con la Policía Nacional Civil y también con Tránsito, ya que las calles son muy reducidas y con más afluencia de personas esto se complica, por lo que solicita que se haga eso y en aras de que la información fluya, que se publiquen los plazos para todos los procedimientos, por ejemplo cuándo se pueden entregar las solicitudes para espacios de stands, espacios en las ruedas porque hay vecinos que han participado y la información ha cambiado, por ejemplo la publicación que hizo la Comisión de Piso de Plaza, la semana pasada tenía una publicación y esta semana tenía una publicación diferente y se puede prestar a malos entendidos solo si se pudiera definir cuál es la información que se está manejando. Toma la palabra el señor Gerente General Municipal, Mgtr. AMILCAR CONRADO RIVAS MONZÓN, quien manifiesta que afortunadamente ya han tenido diálogo con algunos COCODEs, justamente el COCODE de la zona 6, zona 7 en el sentido que se han acercado para conocer de manera directa el plan de feria y cómo será el desarrollo de las diferentes actividades y también solicitando ese mismo tipo de peticiones, en el sentido que se tenga a la Policía Municipal de Tránsito viendo la situación vial, temas de seguridad, se han acercado las Coordinadoras de Prevención de la Violencia Comunitaria y ha sido un buen ejercicio en el sentido que han escuchado las diferentes propuestas, se continuará en reuniones con ellos, ellos dicen que no se están oponiendo a las actividades que están realizando dejan muy claro su postura y sí quieren que se tomen en cuenta las propuestas que se tienen y que conociendo el sector se les apoye a analizar en conjunto la situación vial, eso le parece muy correcto y por supuesto está en calidad de ejercicio democrático y con una participación activa y proactiva de la población, entonces sí están en la escucha de ese tipo de situación, también se han acercado para solicitar que hasta



SECRETARÍA MUNICIPAL

donde sea posible no se pongan en los portones de los vecinos ya que han experimentado que se parquean frente al portón y tienen alguna emergencia, es una complicación y sin que haya feria esto ha pasado en las áreas urbanas, situaciones que pueden suceder y están a la escucha de todo ese conjunto de situaciones, también han solicitado la mejora de calles, el tema de los sectores aledaños en donde va a desarrollarse las diferentes actividades y están escuchando esas diferentes posturas, igual lo que pueda ser como propuesta de algún COCODE que pueda colindar con los centros de feria, están en la mejor disposición; en relación a conciertos no tienen expediente todavía, entiende que hicieron una consulta al respecto sin embargo no solo la Municipalidad sino que también interviene la Dirección de Espectáculo Público del Ministerio de Cultura y Deportes, Asociación de Autores y Asociación de Previsión de Artistas de Guatemala en donde también tienen que pedir algunos dictámenes que al final son como licencias que tienen que pagar ya con eso se empieza a hacer el proceso a nivel interno, también se tiene un proceso propio, se exige la NRD4 que es una norma para que se dé el cumplimiento de qué hacer en casos de emergencia en un evento masivo de público entonces le tienen que informar a la PNC y a los diferentes cuerpos de socorro, le tienen que informar a los Centros de Asistencia Pública, a los centros de asistencia privada, hay toda una logística alrededor de un evento de esos, ellos tienen que pagar fianzas, es una serie de cuestiones que la Municipalidad verifica, tampoco es que se esté deteniendo ese tipo de actividades sino que solo se aseguran de que sí cumplan con esa normativa, se eleva al Honorable Concejo Municipal, esto también representa las Licencias de Sonido, representa ingresos para la municipalidad y se está para verificar que se cumpla toda esa normativa. En el caso de la COLRED es bueno que estén en coordinación dentro de este escenario y en este caso la COLRED se convierte en un apoyo de la COMRED de hecho ya se está en emergencia sanitaria y se está en alerta roja, lo único que se hace es activar las funciones para que se desarrolle esto de la mejor manera posible, están en eso, han articulado toda la institucionalidad tanto de la Municipalidad como de las instituciones públicas que de alguna forma auxilian y colaboran. Toma la palabra Mgtr.



SECRETARÍA MUNICIPAL

SERGIO MONZÓN, quien pregunta ¿esa norma NRD4 incluye la vinculación con las agrupaciones de vecinos que están en el sector. Toma la palabra el señor Gerente General Municipal, Mgtr. AMILCAR CONTRADO RIVAS MONZÓN, quien manifiesta que en el ejercicio que han hecho no han llegado a ese nivel, eso sería lo ideal. Toma la palabra el señor, RONY ALVAREZ, Jefe Técnico de la Jefatura de Gestión de Riesgos, quien manifiesta que las coordinadoras responden a unas actividades bastante específicas en el tema de atención a emergencias, en el caso de la NRD4, se desligan de esta situación por algo muy específico, el organizador es el responsable de toda la actividad y lo que se pide es que en el tema de seguridad se indique y manifieste dentro de esa norma cuáles son aquellas amenazas y la inseguridad es una de ellas, manda los oficios a Policía Nacional Civil y ellos hacen una evaluación de qué cantidad de elementos necesitan de acuerdo al lugar en donde se vaya a desarrollar la actividad y en el tema de seguridad ciudadana es específicamente Policía Nacional Civil quien determina qué clase de apoyo brindará para la actividad organizativa, dependiendo de las amenazas que represente. Toma la palabra un representante de Consejo Comunitario de Desarrollo, quien manifiesta que para el último evento que hubo el desfile se prorrogó hasta la noche, entonces los de los antros sacaron su venta a la calle y las personas iban pasando entre las ventas de comida y eso no era bien visto, por lo que no sabe si autorizarán las ventas en lo que es la quinta calle y cuarta calle porque esas dos áreas las cerraron y pusieron ventas. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que la actividad del desfile de bandas, es una actividad que más se da por tradición, esa actividad no está autorizada por el Concejo Municipal, hay establecimientos que salen desde horas de la mañana y algunos regresan alrededor de las tres de la mañana y van todos los padres, alumnos e incluso ex alumnos, por lo que es una actividad propia de los establecimientos, este desfile no está dentro de las programaciones de la Municipalidad de Quetzaltenango, de igual manera se hacen los avisos correspondientes para que la Policía Nacional Civil y los elementos de rescate tomen las precauciones del caso, pero la



SECRETARÍA MUNICIPAL

mayoría de establecimientos hace esta actividad, desconoce el número porque no es algo que realice la Municipalidad, de igual manera en días previos a la Feria van los establecimientos a dar recorridos por su sector pero son manejados directamente por ellos y no está involucrada la Municipalidad y también en relación al piso de plaza, ha sido bastante complicado el tema hasta el día de hoy aterriza de una manera formal y se hace la conferencia de prensa, la noticia del Centro Intercultural se venía manejando pero no se tenía toda la gestión coordinada, el Licenciado, AMILCAR, hasta el fin de semana recibió del Ministerio información y esto vino a agilizar las gestiones, ha sido muy variante incluso el día de hoy el personal municipal en el Centro Intercultural está midiendo y viendo algunas áreas que se van a integrar o algunas que se perderán por el tipo de situación que ahí se da, por ejemplo hay demasiadas goteras, hay lugares en los que hay demasiados charcos y se tiene que buscar las alternativas y con los cuidados que hay que tener por el lugar entonces eso ha limitado bastante, pero tanto el Concejo y el señor Alcalde están haciendo todo lo posible para que se pueda desarrollar de la mejor manera. La información de piso de plaza, los costos, se está brindando en el cuarto nivel del Centro Comercial Municipal, por el mismo procedimiento el día de mañana se darán las órdenes de pago a los distintos comercios y se estarán comunicando con las personas que están solicitando espacios para ver si están de acuerdo con el stand que se les asigne, no es como la feria cuando se realizaba en CEFEMERQ en donde cada uno de los comerciantes ya tenía ubicado su lugar, pero ahora no se puede por las limitaciones que se tienen, eso se ha estado platicando y el día de mañana llamaran a los comerciantes para que puedan verificar sus espacios. Toma la palabra el Ingeniero, EDGAR UMAÑA, Cocode El Cervecerero zona 1, quien manifiesta que los vecinos no tienen mayor información sobre la feria, ahora que tiene el calendario lo trasladará al COCODE y la población de su colonia. También indica que su pregunta va en relación a los parqueos ¿habrá seguridad por parte de la PMTQ y PNC? ¿Se permitirá que los que se adueñan de los parqueos le cobren a las personas por parquearse en el lugar? ¿Se tendrá un control, seguridad y hasta qué hora? ¿Control del aforo? Toma la palabra el señor Gerente General Municipal, Mgtr. AMILCAR



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONRADO RIVAS MONZÓN, quien manifiesta que hay varias situaciones de alguna forma se ha formulado un plan de Feria de Abastos y Mercados por lo indicado por el caballero, donde hay aglomeración de personas siempre se van a colocar los vendedores, lo que se quiere es que esas ubicaciones sean controladas, lo que se proponen controlar puede que en un momento determinado se quedan un poco cortos pero sí está dentro del plan de Abastos y Mercados generar ese control, es la pretensión, esperan lograrlo. Con respecto al parqueo, en este caso está la Comisión de Parqueo, ellos están diseñando esa situación para generar un aseguramiento de que las áreas de parqueo tengan un nivel de seguridad y sobre todo que el tema de parqueos no choque con la dinámica propia que ya se tiene en los vecindarios; otro problema que nos han hablado es la higiene dentro de todas estas áreas donde haya parqueo, que a veces es una cuestión inevitable pero si ellos en su momento presentarán el plan que tienen y tienen un rubro para contratación de personal que es lo que se hace, se pretende minimizar ese impacto, se está a la espera de lo que plantee la Comisión en su momento habrá una conferencia de prensa y también él tomaría en cuenta las sugerencias de los vecinos, que también se pueda socializar en el chat que se tiene en el COMUDE para tener a la mayor parte de ciudadanos debidamente informados. Toma la palabra el señor JUAN LUIS CASTAÑEDA, quien pregunta ¿el predio que está ubicado a un costado de la Colonia Floresta lo utilizarán para alguna actividad? Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien pregunta ¿es el que está pegado a la Colonia Floresta? También indica que actualmente en el Concejo Municipal hay distintas Comisiones, entonces esa es información de la Comisión de Conciertos, las Comisiones como Señorita Independencia, Pequeña Flor, cada comisión presenta al Concejo su plan de trabajo, sus actividades y programaciones; el uso del Teatro Municipal, de los espacios que correspondan y de ésta comisión no ha llegado pero esperan en estos próximos días. Toma la palabra el señor Gerente General Municipal, Mgtr. AMILCAR CONRADO RIVAS MONZÓN, quien manifiesta que a la pregunta directa de la Gremial de Trigueros, no, hasta el día de hoy no existe ninguna solicitud de ningún privado ni de la



SECRETARÍA MUNICIPAL

municipalidad de llevar a cabo ningún concierto, la Comisión de los Conciertos, ya planteo, pero entiende que hay un concierto siete marimbas en siete puntos estratégicos el once de septiembre, de esto hay coordinación con los diferentes COCODEs, en donde se tenga la apertura de los COCODEs allí se van a instalar estas marimbas, las cuales han sido a través de patrocinadores que las contratan y se quiere alegrar los sectores en donde haya afluencia de personas, entiende que probablemente el catorce de septiembre, dice probablemente porque solo se reunió con esta Comisión para escuchar esas propuestas, se tiene en el Parque en donde como Municipalidad se es responsable de que se lleve a cabo con el debido cumplimiento de la normativa que ya expuso, eso es en cuanto al tema de conciertos que se tiene por parte de la Comisión respectiva de Concejo, entonces se hablo del once, uno probable el catorce, el quince y el dieciséis son conciertos que no son para cobrar una entrada sino que solo para hacer una presentación musical y en un momento determinado se tiene resistencia a estas situaciones entonces no están en la postura de entrar a ese desgaste sino simple y sencillamente se han hecho las coordinaciones. Toma la palabra el señor GUSTAVO REYNA, de Colonia Minerva, quien manifiesta que le preocupa el tema del parqueo ¿hay lugares específicos? Para que se tenga idea porque están muy cercanos al lugar. También indica que hubiese sido bueno que los que integran las comisiones estuvieran presentes por si se tenía alguna pregunta de lo que ya tienen planificado. Toma la palabra el señor Gerente General Municipal, Mgtr. AMILCAR CONTRATO RIVAS MONZÓN, quien manifiesta que en el caso de lo que es la Colonia Minerva, en el diseño inicial se pensó en trabajar algunos puntos en ese sector pero al final se fue diluyendo la situación en que no y se concentro para que fuera en el Centro Intercultural y en un momento determinado se pensó en la cuarta calle, se hicieron las consultas al Ministerio de Comunicaciones y ellos dijeron que no habían recepcionado la obra y que faltaba la pintura, entonces el Concejo no está para sufrir un desgaste de esa naturaleza en el sentido de querer hacer algo que aunque sea bueno pero para otros no, en ese caso de una obra no recepcionada es una gran responsabilidad el querer ocupar un espacio así para una actividad de feria, sí se



SECRETARÍA MUNICIPAL

hicieron una serie de consultas, se fueron haciendo los análisis de riesgo, se hicieron los análisis y evaluaciones respectivas y se concluyo en esos dos espacios que explicaba el señor DAVID GARCÍA. En cuanto a desfiles ya se hablo y el detalle lo tiene RONY ALVAREZ en el plan de Riesgos y lo demás es de veladas culturales, todo lo que se ha estado haciendo, justamente con eso se cierra el ciclo de lo que tiene que ver en cuestión masiva. Solicita al señor RONY ALVAREZ que brinde los detalles de los desfiles porque le parece interesante darlo a conocer. Toma la palabra el señor RONY ALVAREZ, Jefe Técnico de la Jefatura de Gestión de Riesgos, quien manifiesta que dará a conocer cómo se ha tratado de mitigar varias de las amenazas que se pueden identificar para este tipo de actividades, entre ellas se tienen algunas que son naturales propias de la época, el tema de lluvias, para ello se tiene un protocolo de respuesta activado para esta temporada y se está en la segunda fase de la temporada, se tuvo el lapso de una canícula durante agosto sin embargo todas las entidades competentes de cuerpo de seguridad y socorro que brindan esta atención están activas y en el tema de eventos propios de feria se tiene un dispositivo de seguridad, de fuerzas combinadas para poder atender la seguridad no solamente en el Centro Intercultural y Centro Cívico en zona seis, sino que específicamente es para atender a la ciudad y municipio de forma integral, no tendría ninguna lógica que se tenga un dispositivo de seguridad únicamente para lugares específicos, se ha pensado en ello, todavía no se tiene un número claro de cuántos elementos de Policía Nacional Civil estarán adicionales a los que ya se tienen, las gestiones se están realizando, se espera que sea un dispositivo no menor a doscientas cincuenta a trescientos elementos de Policía Nacional Civil aunado a ello se tiene el apoyo del Resguardo Militar ya que también ellos van a brindar de forma combinada la seguridad dentro del municipio con recorridos antes durante y de todos los eventos que vayan a desarrollar y específicamente en los momentos más álgidos que son los desfiles tradicionales que se desarrollan en la ciudad siendo la primer fecha el nueve de septiembre, esta actividad es el desfile de primaria que va a salir del Parque a Centroamérica se dirigirá hacia la catorce avenida retomando la cuarta calle y finalizando en Plaza Japón, estos desfiles tendrán la





SECRETARÍA MUNICIPAL

característica que se iniciaran en el Parque a Centroamérica, de la misma manera se realizará el desfile de pre-primaria el día doce, este es mucho más corto e inicia en el Parque Benito Juárez y finaliza en la Plaza Japón, el desfile del día quince, igualmente que el de primaria, inicia en el Parque a Centroamérica y se dirige a la catorce avenida hasta la cuarta calle zona tres dirigiéndose hacia la Plaza Japón; el desfile de carrozas, la variante que tiene es que iniciará en la Avenida Independencia y se dirige hacia el parque Central y finaliza en el mismo punto; para todos los recorridos sí existe un dispositivo específico de seguridad que hará recorridos previos a los desfiles, habrán elementos en puntos estratégicos y al finalizar también se desarrollará un recorrido por lugares aledaños, también han pensado el tema de atención pre hospitalaria por lo que se tendrá un campamento en el Parque a Centroamérica se tiene otro en el Centro Intercultural para que se pueda atender cualquier situación, al Ministerio de Educación se le han hecho algunas recomendaciones como las medidas mínimas en el tema de COVID-19, los estudiantes que no están vacunados que sí tengan una autorización del padre de familia, se ha pedido que como mínimo los niños que si están entre las edades de cinco a doce años, sí tengan por lo menos una de las vacunas, los demás si deberían presentar el carnet con el esquema como mínimo dos vacunas y de esa manera el tema sanitario está cubierto, pero es responsabilidad del Ministerio de Educación darle cumplimiento a ello en conjunto con lo que se denomina un comité de seguridad que cada establecimiento va a tener que verificar durante el recorrido de cada desfile que se va a desarrollar en la ciudad de Quetzaltenango. Toma la palabra el señor GUSTAVO REYNA, quien pregunta ¿en el Centro Intercultural se tendrá el ingreso por un lado y el egreso por otro o cómo lo harán? Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que se tienen en varios lugares desde el interior se tiene en el salón de exposiciones salidas de emergencia, para el manejo del comercio se tiene una ruta, así como estaba en CEFEMERQ se entraba al Salón de Exposiciones, se pasaba a Bazares y solo hay una salida, el problema si se dejan varias salidas las personas ya no pasan en el último sector; en el Centro Cívico como en el Centro Intercultural



SECRETARÍA MUNICIPAL

se tienen varias salidas de emergencia están previstas y hay una persona en cada puerta pero la que estará abierta al público será una, en el momento que haya una emergencia o alguien tenga que salir por cualquier situación, hay un portero fijo en cada puerta; en el Centro Intercultural la puerta que está sobre la séptima calle será la puerta de servicio en donde entraran camiones plataformas los camiones para basura; las otras puertas la que está sobre la diecinueve que está cerca del campo de futbol esa estará apresta a cualquier situación que se pueda dar, también estará habilitada para vehículos que vayan a darle mantenimiento a los baños móviles, de igual manera para una ambulancia o cualquier situación que se necesite y va a existir un portero fijo en esa puerta, de igual manera está la salida que da a la veintiuna, se tienen dos también en la diecinueve que están en diagonal, la que va a estar abierta todo el tiempo es la que está entrando por la diecinueve, la del otro lado también va a estar habilitada porque también se tiene una batería de baños allí cerca para el Salón de Exposiciones entonces que puedan entrar unidades de emergencia, porque en el interior del Centro Intercultural se tendrá Policía Nacional Civil, Bomberos Voluntarios y servicios básicos, EMAX EEMQ, se instalaran fijos en un lugar y la puerta que esta sobre la veintiún avenida y cuarta calle allí tendrán el acceso por si se tuviera alguna emergencia, esa es la ruta donde entran libremente sin necesidad de estar moviendo nada; así están previstos todos los sectores, también en el Centro Cívico mañana empieza un cercado con malla dejando habilitado solo ciertos sectores, como protección a la población que vaya a visitar y tener el control. Toma la palabra el señor GUSTAVO REYNA, quien pregunta ¿solo habrá salón de exposiciones? Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que en el Intercultural la nave principal es Salón de Exposiciones, el perímetro de la nave principal no se utilizará por lo que representa el edificio pero sí el centro, por ejemplo se tendrá un pasillo de tal manera que no se utilizará la pared solo como ruta de caminamiento, al salir del Salón de Exposiciones caen a un área de bazares, toman hacia el lado poniente del edificio hacia donde están los hangares posteriores y toda esa área será de bazares, al salir del área de bazares que es casi cerca de la puerta de la séptima calle se saldrá al área de restaurantes y se ubicaran los restaurantes que puedan estar y en el campo de futbol se tienen



SECRETARÍA MUNICIPAL

juegos mecánicos de niños y venta de roscas manías y todos los productos que los comerciantes quetzaltecos realizan, esa área del campo de futbol y campo de basquetbol del lugar serán para ese uso y en la entrada principal que es la calle que está enfrente del campo de futbol tendrán ventas varias y algunas ventas pequeñas. Toma la palabra el Ingeniero, EDGAR UMAÑA, Cocode El Cervecerero zona 1, quien pregunta ¿parque habrá adentro? Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que parqueo no se tiene adentro por el espacio físico que se necesita y la movilidad de las personas no se puede entrar ahí con vehículo. Toma la palabra el representante del COCODE de Colonia Rosario, quien manifiesta que a la Municipalidad no le genera mayor gasto poder crear volantes informativos no físicos sino digitales y hacérselos llegar a los COCODEs para informar a la población sobre estas actividades; ya que sucedió con el proyecto de la doce avenida que no se ha tenido comunicación directa con los vecinos y el tren de aseo se informó una hora después de que iban a pasar en los puntos de recolección. En tema de feria no se ha comunicado, la Municipalidad no ha comunicado cuales son los puntos y que habrá en cada punto, se está diciendo en estos momentos de forma verbal, ya que los vecinos de la Floresta manifestaron sobre actividades en su sector pero fue un Concejal el que indicó esto. A parte en tema de parqueos sino habrán parqueos entonces se debe informar a la población tanto vecinos cercanos como exteriores de Quetzaltenango para que tomen esto en cuenta y que la Policía Municipal de Tránsito ejerzan su función y no esperar a una llamada o una queja de un vecino, decían que el Concejo no está dispuesto a ese tipo de desgaste pero si no hay comunicación previa lo que harán es que ese desgaste va a ser posterior a la feria si llega a ser un caos. Toma la palabra el señor Gerente General Municipal, Mgtr. AMILCAR CONTRADO RIVAS MONZÓN, quien manifiesta que generaran de manera directa la instrucción de esa comunicación, han estado utilizando plataformas digitales para los comunicados sin embargo tendrán que migrar a algo que sea masivo con el objetivo de tener informada a la mayor parte de la población se ha estado haciendo conferencia de prensa, el plan de Riesgo se ha socializado ante los medios de comunicación, sí se ha hecho el esfuerzo de comunicar sin embargo es importante la propuesta que hace el Representante de





SECRETARÍA MUNICIPAL

Colonia Rosario para que se comuniquen más y se generará la instrucción a Dirección de Comunicación Social para que comunique más sobre esto y sobre todo para propios y externos ya que este municipio es el centro de convergencia de más de ciento cincuenta y seis municipios dentro de ellos siete cabeceras departamentales, es una tierra bendita Quetzaltenango, tiene esa dinámica económica, diez universidades, solo la zona uno tiene más de ciento cincuenta colegios, Quetzaltenango es un boom en el contexto del sur occidente del país y es una celebración atípica en un lugar atípico con marchas forzadas, realmente se está haciendo un esfuerzo bastante grande, esperan que la mayor parte sino el cien por ciento de las actividades salgan de la mejor manera posible. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien agradece y manifiesta que se atendieron las dudas, habiéndose agotado el punto, debido a la importancia del tema se abordaron y se trataron todas las preguntas realizadas. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO por mayoría **ACUERDA: I) Darse por enterados de la información brindada por el señor Gerente General Municipal, Mgtr. AMILCAR CONRADO RIVAS MONZÓN, en relación a las actividades de Feria de Independencia 2022.** -----

---NOVENO: ASUNTO: Varios. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien agradece la presencia de cada uno a esta reunión, sabe que cada uno de los coordinadores de los distintos COCODEs, dependencias e instituciones muchos lo hacen ad-honorem, bendiciones a cada uno. Toma la palabra el Mgtr. SERGIO MONZÓN, quien manifiesta que en la reunión anterior se solicitó que se incluyeran de una vez por lo menos un par de puntos de la agenda de la siguiente reunión y así fue, se pidieron dos temas y solo uno de los dos temas que se pidieron se abordó pero la idea es ir corrigiendo esto, en las próximas reuniones se tendrá a las puertas la Feria Titular por lo que solicita se especifique más y también el tema que se quedó en el tintero que era el tema del transporte que se ha estado discutiendo acá con la Comisión, algunos COCODEs tomaron la iniciativa de hacer un estudio sobre la aceptación de las diferentes propuestas de tarifa y eso lo hicieron para fundamentar su propuesta y están



SECRETARÍA MUNICIPAL

preparando la misma, les gustaría solicitar a la Comisión de Transporte a través del COMUDE que se haga un informe de cómo han sido los avances al posible cambio de tarifa y que den un espacio para plantear una propuesta como Comisión de Transporte de COMUDE fundamentada en el estudio que se realizó. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien manifiesta que como funcionan las comisiones es por ejemplo la de COMUSAN desarrollo un proyecto en conjunto previo la comisión trabajo todo el tema y lo trajo al COMUDE ya para presentarlo y el COMUDE lo avalo, esto ya está en proceso de funcionamiento y pronto se informará de cómo va esa dinámica, eso sería lo ideal que cada una de las comisiones trabajara, debe ser ese acercamiento de ida y vuelta entre presidentes de las Comisiones y la propia comisión o hacerlo por escrito, cuando la apertura no se da pues hay que hacerlo por escrito para que se pueda tener ese acercamiento y que no sea el COMUDE quien este obligando a que esto camine sino que la propia comisión debería de ir caminando para hacer propuestas en conjunto ante el COMUDE. En cuanto a la Feria Patronal el procedimiento es que la Dirección de Abastos hace la propuesta para que se apruebe en el Concejo Municipal y se verá que esa socialización se pueda dar en el COMUDE pero es la Dirección de Abastos y cada una de las dependencias municipales, Salud, Riesgo y todos los dictámenes que corresponden para que sea aprobado ante el Concejo. Toma la palabra Licenciada, ELVIRA GAMARRO, quien manifiesta que con respecto a lo indicado por el Licenciado SERGIO, previo a que sea socializada en el COMUDE se tiene que trabajar en conjunto como Comisión pero como Comisión desconoce ese estudio y lo que manifiesta no tiene conocimiento de nada, no obstante debe ser integral el trabajo de la comisión y ella desconoce del estudio. Toma la palabra el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, señor DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, quien agradece e indica que trataran de abordar los temas y buscar los mecanismos para ir avanzando, también la dinámica de las comisiones en Concejo es bastante fuerte, se ha solicitado a los miembros del Concejo que apoyen y de manera personal tratara de seguir apoyando al COMUDE para que las Comisiones puedan caminar. Agradece sinceramente. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el CONSEJO MUNICIPAL DE



SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO por mayoría **ACUERDA:** I) Darse por enterados de los comentarios expresados por los miembros del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**, contenidos en la parte considerativa del presente punto. -----

DÉCIMO: no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos firmando para constancia el Coordinador Accidental del Consejo Municipal de Desarrollo, SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, juntamente con la Infrascrita Asistente Ejecutiva de la Secretaría Municipal, RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE, quien de todo lo relacionado doy fe. (Fs.) SR. DAVID ARMANDO GARCÍA CAMACHO, COORDINADOR ACCIDENTAL DE COMUDE. Firmas ilegibles de los miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO; RAQUEL EUNICE MENDOZA VICENTE Asistente Ejecutivo de Secretaría Municipal. Se ven los sellos respectivos." -----

Y para remitir a la DIRECCIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, se extiende, firma y sella la presente debidamente confrontada con su original en veintisiete hojas útiles de papel bond con membrete de la municipalidad quezalteca, en SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO del municipio de Quetzaltenango departamento de Quetzaltenango a veintiún días del mes de septiembre de dos mil veintidós.



SR. GUILLERMO ALFREDO GRAMAJO LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VISTO BUENO:

SR. JUAN FERNANDO LÓPEZ FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL

